

Acta 99-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de abril del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Ceilyn Ramos Ruíz

Fabiana Alguera Alvarado

Silvia Campos García

Greys Moreira Segura

Ausentes

Ericka Chaves Meza (**Regidora propietaria**)

Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)

Diego Palma Calvo (**Regidor suplente**)

Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)

German Bermudez Chacón (**Sindico propietario**)

Vicealcaldesa Municipal

Gricelda Vargas Segura

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 99-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de abril del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

No estando la regidora Chaves Meza en su lugar sube la regidora suplente Vargas Rodríguez, no estando el síndico Jimmy en su lugar sube la síndica Jendry López, no encontrándose el compañero German sube la compañera Greys Moreira, comprobado y teniendo el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:13 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

1. Juramentaciones miembros de Junta de Educación Escuela San Isidro de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
William Martínez Salmerón	155814142214
Jesús Ríos Quintana	5-0250-0180
Victoria Janneth Ríos	1558222200529
Miguel Ángel Oporta Rosales	5-0336-0459
Nancy María Ríos	155825671615

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal somete a votación las siguientes actas:

Acta Ordinaria 98-2022 del lunes 28 de marzo del 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Presidente Municipal, somete a votación alterar orden del día, para incluir otro punto más a la correspondencia. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por Jenny Soto (La Machita), situación kiosco del parque. **Presidente Municipal**, lo pasamos a la administración para que hagan el análisis, si se puede hacer algo, que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar nota de la señora Jenny Soto a la Administración Municipal, para que hagan el análisis si se puede llegar hacer algo al

Acta 99-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de abril del 2022

respecto. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por Álvaro Lara Arroyo Presidente ADI Agua Caliente de Palmira, solicitud de patente temporal de licores.

Presidente Municipal, compañeros alguien tiene que manifestar algo sobre esas dos patentes los días 9 y 10 de abril, una para el salón comunal, y la otra en el campo ferial, y el para el recorrido de la cabalgata

ACUERDO 2-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** otorgar dos patentes temporales de licores a la ADI de Agua Caliente de Palmira de Cañas, con los horarios que establece la ley:

1. Una para ser explotada en el salón comunal los días 9 y 10 de abril del 2022.
2. Una para ser explotada en el campo ferial los días 9 y 10 de abril del 2022.
3. Autorizar consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía pública en el recorrido de la Cabalgata el día 10 de abril del 2022, a partir de las 11:00 a.m.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 3: Se conoce Formula de Terna suscrita por Yadira Quesada Murillo Directora Escuela Monseñor Luis Leipold, con visto bueno de Supervisión escolar, solicitud de nombramiento de 1 miembro para Junta de Educación por renuncia.

Presidente Municipal, como es solo un miembro, entonces el primero de la terna Alejandro Sánchez, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-99-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Monseñor Luis Leipold de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Alejandro Sánchez Hidalgo	2-0492-0285

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 4: Se conoce Formula de Terna suscrita por Eyleen Muñoz Castro Directora Escuela Invu las Cañas, con visto bueno de Supervisión escolar, solicitud de nombramiento de 1 miembro para Junta de Educación por renuncia.

Acta 99-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de abril del 2022

Presidente Municipal, igual el primero de la terna, Johany, sirvan levantar la mano compañeros, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-99-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Inyu las Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Johany Flores Arroyo	2-0437-0575

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 5: Se conoce Formulario de Terna suscrita por Clara Ruiz Carmona, con visto Bueno de la Supervisión escolar, solicitud de nombramiento de Junta de Educación próxima a vencer 15 de abril 2022.

Presidente Municipal, si alguien tiene que manifestar algo al respecto, sino para nombrarlos, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-99-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela El Vergel de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Didier Herrera Quesada	5-0380-0897
María Laura Aguilar Jiménez	5-0443-0341
María Elena Salguero Lara	5-0408-0283
Marizeth Ramírez Pérez	5-0295-0605
Laura Viviana Sobalbarro Castrillo	6-0340-0049

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

Acta 99-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de abril del 2022

INCISO 6: Se conoce Oficio N° AIM-011-2022 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Remisión de Inf N° AI-02-2022 Informe de Labores Período 2021. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 7: Se conoce oficio OFC-ALC-160-2022 suscrito por Luis Fernando Mendoza Jiménez, dirigido a Yamileth Morún Calvo Auditoría Interna, con copia al Concejo Municipal de Cañas.

Presidente Municipal, en esa nota la alcaldía tiene toda la razón, nosotros le solicitamos para no causar un daño mayor que intervinieran en el sentido que pusieran a Cristel en otro lugar, y trabajará ahí por mientras, pero igual nosotros como concejo habíamos decidido crear una comisión para hacer un acercamiento entre ambas funcionarias. Eso no se ha podido da, debido a las diferentes situaciones por vacaciones, incapacidades, etc. Debido a que hoy Cristel esta incapacitada, y vuelve hasta después de semana santa, sería en el transcurso de esta semana reunirnos la comisión, para ver que se logra hacer con esa situación, a menos que apareciera otra situación diferente, que sería un dictamen médico o otra cosa mayor, la idea es que después de semana santa la comisión se reúna con las funcionarias, para ver como logramos hacer algo. Se le comunica a la alcaldía, eso y ambas funcionarias, con copia al expediente administrativo, si estamos de acuerdo levanten la mano, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a la Alcaldía Municipal, que la comisión creada para valorar la situación de la funcionaria Cristel Morales Blanco, está pendiente de reunirse con el objetivo de dar una pronta solución. Se notifica acuerdo con copia a Cristel Morales Blanco, Yamileth Morún Clavo, y Expediente Administrativo N° 0001-ODPAD-CM-MC-2021. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidente Municipal, la señora Vicealcaldesa trae un documento respecto a la licitación abreviada 2021LA-000002-01 suministro de maquinaria, equipo, herramientas y mano de obra para la trituración primaria y secundaria de 15.000 metros cúbicos de grava de río, esto es para efecto de solicitud de acuerdo para el pago de factura de fecha 30 de julio 2021 a Bloques Pedregal, cédula jurídica 3-101-125782, por un monto de ¢25.609.350,00, por la cancelación trituración primaria y secundaria de 7.423 metros de grava de río mediante la licitación en referencia, y orden de compra N° 19147. Debido a que todo esta en orden y que cumple con todo, lo que corresponde es dar la autorización de pago, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal realizar el pago pago de factura de fecha 30 de julio 2021 a Bloques Pedregal, cédula jurídica 3-101-125782, por un monto de ¢25.609.350,00, por la cancelación trituración primaria y secundaria de 7.423 metros de grava de río, contratada mediante licitación abreviada

Acta 99-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de abril del 2022

2021LA-000002-01, y orden de compra N° 19147. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

OTROS INFORMES:

Presidente Municipal, hicimos una comisión para ver lo que era el manual de procedimientos financiero contable, el día jueves estuvimos reunidos aquí con Manuel para hablar ese tema, estuvo Johnny, y mi persona, Manuel nos evacuo las dudas que teníamos con la que pedía la auditora, después de revisar las observaciones que, hacia la auditora, la comisión acuerda la aprobación del manual de procedimientos financiero contable de la municipalidad de Cañas, compañeros acogiendo la recomendación de la comisión, solicito le demos aprobación al manual de procedimientos financieros contables de la municipalidad de Cañas, alguien tiene algo que manifestar, sino lo someto a votación, y que quede en firme, no hay dispensa de trámite porque ya fue a la comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas por unanimidad, y en firme **ACUERDA** aprobar Manual de Procedimientos Financiero Contable (MPFC) de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy.

Segunda Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, hace tiempos ustedes habían tomado un acuerdo sobre la autorización de firma de escritura a Luis Fernando sobre un terreno a nombre del ICE en barrio San Antonio, a la fecha no se ha tenido respuesta del ICE, y las personas interesadas les urgen que se abra esa calle porque necesitan urbanizar, hacer nuevamente la solicitud indicado que eso urge.

Presidente Municipal, de acuerdo a la manifestación que hace Leidy, de algunos ciudadanos de Cañas, solicitar al ICE la colaboración de retomar acuerdo 10-67-2021, sobre las firmas respectivas para el traslado de la calle que esta ubicada por el CNP en Barrio San Antonio, compañeros levanten la mano para que quede en firme, y dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas por unanimidad, y en firme **ACUERDA** solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, retomar acuerdo N° 10-67-2021, notificado al señor Juan Carlos Jiménez Ríos Dirección Bienes Inmuebles mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto del 2021. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Presidente Municipal tiene la palabra Macario.

Acta 99-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de abril del 2022

Sindico propietario Macario Montes Carrillo, ver la posibilidad de que nos intervengan la ruta nacional 18 a la comunidad de Níspero de Cañas, se encuentra en mal estado, muy quebrada.

Presidente Municipal, solicitar al CONAVI que interponga sus buenos oficios en dar mantenimiento a la ruta nacional 18, entrada a la comunidad de Níspero de Cañas, dado a que esa carreta se encuentra en muy mal estado, y es difícil para los vecinos transitar, eso con carácter de urgencia, sirvan levantar la mano y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 10-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas por unanimidad, y en firme **ACUERDA** solicitar al CONAVI, interponer sus buenos oficios en dar mantenimiento a la ruta nacional 18, entrada a la comunidad de Níspero de Cañas, dado a que esa carreta se encuentra en muy mal estado, y es difícil para los vecinos transitar, eso con carácter de urgencia. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, solcito que modifiquemos acuerdo que se había tomado para la sesión extraordinaria que tenemos el jueves 7 de abril 2022, para incluir otro punto más que sería nombramiento de miembros de la junta administrativa del Liceo de Bebedero, si estamos de acuerdo levantar la mano, y que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 11-99-2022

El Concejo Municipal de Cañas por unanimidad, y en firme **ACUERDA** modificar acuerdo de sesión extraordinaria del día 7 de abril 2022, para incluir otro punto más a la agenda. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Siendo diecisiete horas con cuarenta y dos minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal